

Plan Institucional de Capacitación 2020				 Colombia Compra Eficiente
Código	CCE-GTH-PL-02	Página	1 de 15	
Vigencia	Enero a diciembre de 2020			
Versión No.	8			

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN 2020 COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Contenido

I. Introducción.....	2
II. Cobertura poblacional.....	2
III. Marco Normativo.....	2
IV. Definiciones	3
V. Objetivo General	4
VI. Objetivos Específicos.....	4
VII. Desarrollo del Plan Institucional de Capacitación	5
1. Diagnóstico.....	5
2. Diseño	7
2.1. Inducción y Reinducción:.....	12
3. Ejecución y Presupuesto.....	13
4. Evaluación.....	13
5. Anexos.....	13
6. Control del documento	14



Plan Institucional de Capacitación 2020			
Código	CCE-GTH-PL-02	Página	2 de 15
Vigencia	Enero a diciembre de 2020		
Versión No.	8		



Colombia Compra Eficiente

I. Introducción

La Secretaría General de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- dando cumplimiento a la Ley 909 de 2004, en su Capítulo II, Artículo 15, Literal e, y teniendo en cuenta las disposiciones del Plan Nacional de Formación y Capacitación para el Desarrollo y la Profesionalización del servidor público del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, formula el Plan Institucional de Capacitación 2020.

Para su elaboración, atendiendo lo indicado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se partió del supuesto en el cual se concibe al talento humano como el activo más importante con el que cuentan las entidades y que, por lo tanto, las competencias laborales constituyen el eje de la capacitación para el desarrollo de saberes, actitudes, habilidades, destrezas y conocimientos. En este sentido el Plan Institucional de Capacitación se plantea a partir de los lineamientos del Plan Estratégico de Talento Humano, el cual es articulado con el Plan de Acción de la entidad, con el fin de contribuir al logro de los objetivos estratégicos institucionales.

Por lo tanto, el Plan Institucional de Capacitación estará enfocado en el fortalecimiento y desarrollo de las competencias de los servidores públicos, permitiéndoles mejorar su desempeño y ampliar sus capacidades, las cuales conlleven a alcanzar los logros individuales, de su grupo de trabajo y en general de la entidad; incrementando así su nivel de compromiso con respecto a las políticas, principios y valores de la entidad.

II. Cobertura poblacional

El Plan Institucional de Capacitación es aplicable a todos los servidores públicos de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- de acuerdo con la estructura organizacional, con el objeto de cubrir las necesidades de capacitación de las áreas misionales y de apoyo de la ANPCPCE.

III. Marco Normativo

Decreto 894 de 2017. Por el cual se dictan normas en materia de empleo público con el fin de facilitar y asegurar la implementación desarrollo normativo del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

Resolución 390 de 2017 Por la cual se actualiza el Plan Nacional de Formación y Capacitación.

Decreto 648 de 2017, “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”.

Decreto 1083 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.



Plan Institucional de Capacitación 2020			
Código	CCE-GTH-PL-02	Página	3 de 15
Vigencia	Enero a diciembre de 2020		
Versión No.	8		



Colombia Compra Eficiente

Decreto 4665 de 2007. Por el cual se adopta la actualización del Plan Nacional de Formación y Capacitación para los Servidores Públicos.

Decreto 1227 de 2005. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y el Decreto - ley 1567 de 1998.

Ley 909 de 2004. Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.

Ley 734 de 2002, Art. 33, numeral 3 y Art. 34, numeral 40 por el cual se establecen Derechos y Deberes de los servidores públicos,

Decreto 682 de 2001. Por el cual se adopta el Plan Nacional de Formación y Capacitación de servidores públicos.

Decreto 1567 de 1998. Por el cual se crean el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado.

IV. Definiciones

Capacitación

Se entiende por capacitación el conjunto de procesos organizados, relativos tanto a la educación no formal* como a la informal de acuerdo con lo establecido por la ley general de educación, dirigidos a prolongar y a complementar la educación inicial mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión institucional, a la mejor prestación de servicios a la comunidad, al eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal integral. Esta definición comprende los procesos de formación, entendidos como aquellos que tienen por objeto específico desarrollar y fortalecer una ética del servicio público basada en los principios que rigen la función administrativa¹

Competencias Laborales

Las competencias laborales se definen como la capacidad de una persona para desempeñar, en diferentes contextos y con base en los requerimientos de calidad y resultados esperados en el sector público, las funciones inherentes a un empleo; capacidad que está determinada por los conocimientos, destrezas, habilidades, valores, actitudes y aptitudes que debe poseer y demostrar el empleado público²

Modelo Integrado de Planeación y Gestión

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG se define como un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y

¹ Artículo 4 del Decreto 1567 de 1998 Departamento Administrativo de la Función Pública

² Artículo 2.2.4.2 Decreto 1083 de 2015 modificado por el artículo 1 del decreto 815 del 2018.



Plan Institucional de Capacitación 2020			
Código	CCE-GTH-PL-02	Página	4 de 15
Vigencia	Enero a diciembre de 2020		
Versión No.	8		



Colombia Compra Eficiente

organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio³

Principio de Profesionalización:

“Profesionalización del servidor público. Los servidores públicos, independientemente de su tipo de vinculación con el Estado, podrán acceder a los programas de capacitación y bienestar que adelante la entidad, atendiendo a las necesidades y al presupuesto asignado. En todo caso, si el presupuesto es insuficiente se dará prioridad a los empleados con derechos de carrera administrativa⁴”.

Servidor Público

Son servidores públicos los miembros de las corporaciones públicas, los empleados y trabajadores del Estado y de sus entidades descentralizadas territorialmente y por servicios. Los servidores públicos están al servicio del Estado y de la comunidad; ejercerán sus funciones en la forma prevista por la Constitución, la ley y el reglamento. La ley determinará el régimen aplicable a los particulares que temporalmente desempeñen funciones públicas y regulará su ejercicio⁵.”

Sistema Nacional de Capacitación

Conjunto coherente de políticas, planes, disposiciones legales, organismos, escuelas de capacitación, dependencias y recursos organizados con el propósito común de generar en las entidades y en los empleados del Estado una mayor capacidad de aprendizaje y de acción, en función de lograr la eficiencia y la eficacia de la administración, actuando para ello de manera coordinada y con unidad de criterios⁶.

V. Objetivo General

Preparar a los servidores públicos para la ejecución eficiente de sus responsabilidades a través de acciones orientadas a desarrollar y afianzar las competencias, habilidades y destrezas requeridas para el logro de los objetivos estratégicos de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente-.

VI. Objetivos Específicos

- Gestionar el proceso de capacitación bajo el enfoque de aprendizaje organizacional, con el fin de contribuir a un mejor desempeño individual, grupal e institucional.
- Capacitar a los servidores de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en las dimensiones del Saber, del Ser y del Hacer, para fortalecer, optimizar y cumplir de una manera eficaz y eficiente las labores asignadas.
- Fortalecer las competencias laborales de los servidores de la Agencia con el fin de minimizar las brechas que puedan existir entre los conocimientos que tenga el servidor y las capacidades y conocimientos puntuales que requiera para el ejercicio de su cargo.

³ Artículo 2.2.22.3.2. del Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017

⁴ Artículo 3º ley 1960 de 2019 que modifica el literal g del artículo 6o del Decreto-ley 1567 de 1998

⁵ Artículo 123 de la Constitución Política de 1991

⁶ Decreto Ley 1567, 1998, Art. 2. Departamento Administrativo de la Función Pública



Plan Institucional de Capacitación 2020			
Código	CCE-GTH-PL-02	Página	5 de 15
Vigencia	Enero a diciembre de 2020		
Versión No.	8		



Colombia Compra Eficiente

- Incrementar la motivación del servidor público y hacerlo más receptivo a la supervisión y acciones de gestión.
- Modificar actitudes para contribuir a crear un clima de trabajo satisfactorio,

VII. Desarrollo del Plan Institucional de Capacitación

El Plan Institucional de Capacitación tiene cuatro etapas: (i) diagnóstico; (ii) diseño; (iii) ejecución; y (iv) evaluación.

1. Diagnóstico

Las necesidades de capacitación para la vigencia 2020 parten del análisis de la siguiente información: (i) El Direccionamiento Estratégico **2019 - 2022** de Colombia Compra Eficiente; (ii) la evaluación de desempeño laboral de funcionarios (iii) los resultados de la encuesta de clima organizacional aplicada a los servidores públicos y la (iv) encuesta de riesgo psicosocial realizada a los servidores públicos de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-.

1.1. Direccionamiento Estratégico

El Plan Estratégico Institucional de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente incluye la Misión, la visión y los objetivos estratégicos como punto de partida para la gestión de todos los Servidores públicos. En virtud de lo anterior, el Plan Institucional de Capacitación busca incrementar las capacidades y habilidades de los Servidores públicos a través de programas de capacitación encaminados a incrementar los conocimientos y compromisos de los equipos de trabajo de cada dependencia, en la búsqueda de objetivos comunes e integrados a las necesidades del Estado y de la Entidad.

Bajo este criterio, el Plan de Capacitación incluye capacitaciones cuyos contenidos temáticos se relacionan a continuación y serán realizadas por los Servidores Públicos de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente:

- Planeación Estratégica
- Plan Estratégico de Talento Humano
- Atención al ciudadano
- Participación Ciudadana
- Código de Integridad
- Desempeño Institucional
- Plan Anticorrupción
- Gestión del Riesgo



Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

Plan Institucional de Capacitación 2020			
Código	CCE-GTH-PL-02	Página	6 de 15
Vigencia	Enero a diciembre de 2020		
Versión No.	8		



Colombia Compra Eficiente

1.2. Evaluación de Desempeño Laboral a Servidores Públicos

La Evaluación de Desempeño Laboral realizada a los servidores públicos, permite identificar, medir y evaluar la gestión, así como identificar las fortalezas y oportunidades de mejora.

Como resultado de la Evaluación de Desempeño Laboral realizada a los servidores públicos de Colombia Compra Eficiente, y que busca contar con servidores públicos competentes, íntegros, calificados, motivados, comprometidos y alineados con los objetivos de la entidad. Se tomaron como referencia los siguientes indicadores, los cuales arrojaron resultados superiores al 80%

- a) Porcentaje de servidores públicos en los que el nivel de desarrollo de las competencias ayuda al logro de los objetivos institucionales.
- b) Porcentaje de servidores públicos en los que el nivel de cumplimiento de compromisos laborales es bueno o sobresaliente,

Los resultados de las evaluaciones de desempeño laboral realizada a los servidores públicos permiten organizar las iniciativas de capacitación para cerrar las brechas en competencias y habilidades requeridas para el logro de los objetivos estratégicos.

En las Evaluaciones de desempeño realizadas durante los meses de julio y agosto de 2019 se determinó que a pesar de que los servidores públicos obtuvieron puntajes por encima del 80% es necesario impartirles capacitaciones enfocadas a reforzar conocimientos en cuanto a la Planeación Estratégica de la Entidad

1.3. Clima Organizacional

El Plan Institucional de Capacitación 2020 está fundamentado en las fortalezas y oportunidades de mejora identificadas en los resultados de la encuesta de clima organizacional de Colombia Compra Eficiente.

Para contar con un diagnóstico que nos dé un punto de partida para alimentar el Plan Institucional de Capacitación, se tomó como referencia el resultado general de la agencia en las preguntas relacionadas con capacitación y desarrollo, en donde se encontraron oportunidades de mejora cuyos resultados fueron inferiores al 80% de favorabilidad y que genera la necesidad de realizar talleres teórico prácticos a los líderes y demás servidores públicos de la agencia. Para esto, el Plan Institucional de capacitación contiene Talleres Teórico Prácticos en temas como:

- Retroalimentación y Comunicación Efectiva



Plan Institucional de Capacitación 2020			
Código	CCE-GTH-PL-02	Página	7 de 15
Vigencia	Enero a diciembre de 2020		
Versión No.	8		



Colombia Compra Eficiente

1.4. Encuesta de Riesgo Psicosocial:

Adicionalmente y como insumo para determinar actividades de capacitación, tenemos la Encuesta de Riesgo Psicosocial en la que se midieron condiciones intralaborales, extralaborales e individuales.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la encuesta de riesgo psicosocial, el Plan de Capacitación Institucional reforzará temas en la inducción y reinducción que permita a los servidores públicos conocer y/o actualizar la información referente a la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, para intervenir temas relacionados con influencia y control sobre el trabajo las cuales representan las condiciones que puntuaron como riesgo alto.

Adicionalmente se iniciará un programa de capacitaciones que abarque temas relacionados con

- Inteligencia Emocional
- Resolución de conflictos

Se Implementará un programa de formación de líderes que les permita a los servidores públicos que tienen personal a cargo, generar herramientas que faciliten su labor; en este programa se incluirán capacitaciones en:

- Motivación
- Liderazgo

2. Diseño

El Plan Institucional de Capacitación es consecuencia de los resultados obtenidos en el diagnóstico de necesidades de capacitación. Para realizar este diagnóstico y dando cumplimiento a la normatividad vigente del Departamento de la Función Pública y a los conceptos emitidos por la misma, el Plan Institucional abarcará los siguientes ejes temáticos con sus dimensiones; competencias y contenidos temáticos:

- Gobernanza para la Paz
- Gestión del Conocimiento
- Valor Público



Plan Institucional de Capacitación 2020			
Código	CCE-GTH-PL-02	Página	8 de 15
Vigencia	Enero a diciembre de 2020		
Versión No.	8		



Colombia Compra Eficiente

Gráfica No. 1. Esquema de los Ejes Temáticos Priorizados



Fuente: Función Pública 2017

- **Eje Temático 1: Gobernanza para la paz.**

Incluye capacitaciones para desarrollar y fortalecer capacidades de los servidores públicos en escenarios de gobernanza, orientados a la construcción de una sociedad pacífica en el marco de la convivencia y que reconozca la diversidad.

- **Eje Temático 2: Gestión del conocimiento en las entidades públicas.**

Incluye capacitaciones para desarrollar mecanismos que permitan el aumento del desempeño institucional, la optimización de recursos y la generación y desarrollo del conocimiento al interior de la entidad.

- **Eje Temático 3: Creación del valor público**

Incluye capacitaciones enfocadas a encauzar el conocimiento de la administración pública y de toma de decisiones que garanticen la satisfacción de las demandas de la sociedad.



Plan Institucional de Capacitación 2020			
Código	CCE-GTH-PL-02	Página	9 de 15
Vigencia	Enero a diciembre de 2020		
Versión No.	8		



Colombia Compra Eficiente

De igual forma, se establecieron necesidades de capacitación con el fin de que se identificaran temas transversales enfocados a construir el Saber, Saber Hacer, y el Ser en los funcionarios.

Durante el mes de noviembre de 2019 se realizó la solicitud a los líderes de las diferentes dependencias de la ANPCPCE, el diligenciamiento de un archivo donde se tuvieron en cuenta, tanto las necesidades individuales, como el cumplimiento de los objetivos institucionales.

A continuación, se relacionan las diferentes necesidades de capacitación clasificadas de acuerdo con los diferentes ejes temáticos y Dimensión de competencias:

Tabla N. 1. Necesidades de Capacitación respecto a los diferentes ejes temáticos

EJE TEMÁTICO	DIMENSION DE COMPETENCIAS	CONTENIDOS TEMÁTICOS	ÁREA QUE LA SOLICITA	POBLACIÓN OBJETIVO
Eje Temático 1 Gobernanza para la Paz	Curso Virtual Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción	Ser	Secretaría General	Servidores Públicos de ANPCPCE
	Generación de valor público y gobernanza	Ser	Dirección General	Servidores Públicos de ANPCPCE
Eje Temático 2 Gestión del Conocimiento	GLPI	Saber	IDT	Servidores Públicos de ANPCPCE
	Almacenamiento en la nube	Saber	IDT	Servidores Públicos de ANPCPCE
	Planeación Estratégica	Saber	Dirección General	Servidores Públicos de ANPCPCE
	Gestión Documental	Saber	Secretaría General	Servidores Públicos de ANPCPCE
	Acoso Sexual	Saber	Secretaría General	Servidores Públicos de ANPCPCE
	Conflicto de Intereses	Saber	Secretaría General	Servidores Públicos de ANPCPCE
	Acuerdos Marco e IAD	Saber	Negocios	Personal de Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico
	Mesa de Servicio	Saber	IDT	Servidores Públicos de ANPCPCE
	Plan Anticorrupción	Saber	Dirección General	Servidores Públicos de ANPCPCE
	Desempeño Institucional	Saber	Dirección General	Servidores Públicos de ANPCPCE
Control Interno	Saber	Dirección General	Servidores Públicos de ANPCPCE	



Plan Institucional de Capacitación 2020			
Código	CCE-GTH-PL-02	Página	10 de 15
Vigencia	Enero a diciembre de 2020		
Versión No.	8		



Colombia Compra Eficiente

Principios reguladores del Modelo Estándar de Control Interno MECI	Saber	Dirección General	Servidores Públicos de ANPCPCE
Programa R	Hacer	Estudios de Mercado y Abastecimiento E.	Servidores Públicos de ANPCPCE
Módulos del SIIF Nación	Hacer	Secretaría General	Personal Administrativo, Contable y Financiero
Operación contable - Actualizaciones Contaduría General de la Nación	Hacer	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Personal procedimiento Contable
Sensibilización Tablas de Retención Documental - Cronograma anual de transferencias documentales	Saber	Secretaría General	Servidores Públicos de ANPCPCE
Seguridad de la información: Tratamiento de datos personales	Saber	IDT	Servidores Públicos de ANPCPCE
Acoso Laboral	Saber	Secretaría General	Servidores Públicos de ANPCPCE
Acciones de prevención de conflicto de intereses	Saber	Secretaría General	Servidores Públicos de ANPCPCE
Código de Integridad de Colombia Compra Eficiente	Ser	Secretaría General	Servidores Públicos de ANPCPCE
Sensibilización en el programa de Gestión Documental	Saber	Secretaría General	Servidores Públicos de ANPCPCE
Rendición de cuentas	Saber	Dirección General	Servidores Públicos de ANPCPCE
POWER BI	Hacer	Estudios de Mercado y Abastecimiento E.	Personal de Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico
EKOGUI	Hacer	Secretaría General	Abogados Secretaría General
Sensibilización Supervisores en el trámite de pago de obligaciones y gestión presupuestal	Hacer	Secretaría General	Supervisores de contratos
Liderazgo en el marco del día del servidor público	Ser	Secretaría General	Servidores Públicos de ANPCPCE
Alcance de las pólizas	Saber	Secretaría General	Servicios Administrativos, Jurídica de la SG y Financiera
Gobierno Digital	Saber	IDT	Servidores Públicos de ANPCPCE
Arquitectura empresarial	Saber	IDT	Servidores Públicos de ANPCPCE



Plan Institucional de Capacitación 2020			
Código	CCE-GTH-PL-02	Página	11 de 15
Vigencia	Enero a diciembre de 2020		
Versión No.	8		



Colombia Compra Eficiente

	PETI (Plan Estratégico de Tecnología)	Saber	IDT	Servidores Públicos de ANPCPCE
	Curso de redacción y ortografía	Saber	Secretaría General	Servidores Públicos de ANPCPCE
	Inducción y re inducción	Saber	Secretaría General	Servidores Públicos de ANPCPCE
Eje Temático 3 Valor Público	Curso Virtual MIPG: Fundamentos Generales	Saber	Secretaría General	Gerentes Públicos nuevos y Líderes del proceso nuevos
	Curso Virtual MIPG: Inducción a los Gerentes Públicos de la Administración Colombiana	Saber	Secretaría General	Gerentes Públicos (Ingresos Nuevos)
	SECOP II y TEVC	Saber	IDT	Servidores Públicos de ANPCPCE
	Principios Generales del Sistema de Compra Pública	Saber	Gestión Contractual	Gestión Contractual, abogados de Negocios y Secretaría General
	Plan Anual de Adquisiciones y Clasificador de Bienes y Servicios	Saber	Gestión Contractual	Gestión Contractual, abogados de Negocios y Secretaría General
	Lineamientos del servicio	Saber	Dirección General	Servidores Públicos de ANPCPCE
	Manual de atención al ciudadano y Normatividad PQRS	Saber	Secretaría General	Servidores Públicos de ANPCPCE
	Canales oficiales de Atención de Servicio	Saber	Secretaría General	Gestores PQRSD
	Protocolo PQRSD	Saber	Secretaría General	Gestores PQRSD
	Manual de atención al ciudadano	Saber	Secretaría General	Servidores Públicos de ANPCPCE
	Lineamientos sobre el derecho de petición	Saber	Secretaría General	Gestores PQRSD
	Normatividad y términos de Ley para respuestas de PQRSD	Saber	Secretaría General	Gestores PQRSD
	Pliegos Tipo (Dificultades en la implementación)	Saber	Gestión Contractual	Gestión Contractual, abogados de Negocios y Secretaría General
	Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente	Saber	Gestión Contractual	Gestión Contractual, abogados de Negocios y Secretaría General
	Atributos de Buen Servicio	Saber	Secretaría General	Servidores Públicos de ANPCPCE
	Modalidades de selección	Saber	Gestión Contractual	Gestión Contractual, abogados de Negocios y Secretaría General



Plan Institucional de Capacitación 2020			
Código	CCE-GTH-PL-02	Página	12 de 15
Vigencia	Enero a diciembre de 2020		
Versión No.	8		



Colombia Compra Eficiente

	Sistema de identificación de riesgos	Saber	Dirección General	Servidores Públicos de ANPCPCE
	Monitoreo de Riesgos de corrupción	Saber	Dirección General	Servidores Públicos de ANPCPCE
	Subsanabilidad de Ofertas	Saber	Gestión Contractual	Gestión Contractual, abogados de Negocios y Secretaría General
	Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses	Saber	Gestión Contractual	Gestión Contractual, abogados de Negocios y Secretaría General
	Procedimiento en la publicación de documentos en el manejo de la plataforma SECOP II,	Saber	Gestión Contractual	Gestión Contractual, abogados de Negocios y Secretaría General
	Uso de SECOP II para Supervisores	Hacer	IDT	Supervisores de contratos
	Acuerdos Comerciales y trato nacional	Saber	Gestión Contractual	Gestión Contractual, abogados de Negocios y Secretaría General

Las capacitaciones relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo y el plan de acción de los resultados de la encuesta de riesgo psicosocial se encuentran registradas en el Plan de trabajo del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo 2020 de Colombia Compra Eficiente. Anexo 2

2.1. Inducción y Reinducción:

El programa de inducción tiene por objeto iniciar al Servidor público en su integración a la cultura organizacional, al sistema de valores de la entidad, familiarizarlo con el servicio público, instruirlo acerca de la misión, visión y objetivos institucionales y crear sentido de pertenencia hacia la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. Este programa se realiza cada vez que ingrese un funcionario.

Por otra parte, el programa de Reinducción está dirigido a reorientar la integración del servidor público a la cultura organizacional en virtud de los cambios producidos en el Estado o en la entidad, fortaleciendo su sentido de pertenencia e identidad, así como afianzar los conocimientos que son de carácter normativo y de obligatorio cumplimiento para aquellas personas que se vinculan con el Estado.

Tanto para el programa de inducción como para el programa de Reinducción, se deben tener en cuenta los siguientes temas entre otros:

- Planeación (Misión, Visión, Valores, Objetivos Estratégicos).
- Control Interno.
- Código de Integridad, Código de Convivencia y Código de Ética y Conflicto de Intereses.
- Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.



Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

Plan Institucional de Capacitación 2020			
Código	CCE-GTH-PL-02	Página	13 de 15
Vigencia	Enero a diciembre de 2020		
Versión No.	8		



Colombia Compra Eficiente

- MIPG.
- Gestión Documental.
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

3. Ejecución y Presupuesto

La ejecución del Programa Institucional de Capacitación 2020 será liderada por el área de Talento Humano, siguiendo el cronograma establecido en el Anexo 1. Cronograma Plan Institucional de Capacitación 2020, será con recurso humano (servidores públicos y contratistas) de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, además que se solicitará el apoyo o colaboración de otras entidades como el DAFP, Presidencia, Miniestario de Hacienda, entre otros.

4. Evaluación

Talento Humano realizará seguimiento al avance de la ejecución del Plan Institucional de Capacitación. Para la evaluación se tienen en cuenta los siguientes indicadores:

Tabla 2. Indicadores del Plan Institucional de Capacitación

Indicador	Fórmula	Meta	Periodicidad
Porcentaje de cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación.	$\text{Número de capacitaciones realizadas} / \text{Número de capacitaciones programadas} * 100$	100%	Mensual
Eficacia de la formación	Promedio de la encuesta de satisfacción de las capacitaciones evaluadas en el periodo	3.5	Trimestral

5. Anexos

Anexo 1

Cronograma Plan Institucional de Capacitación 2020

Anexo 2

Plan de Trabajo de Seguridad y Salud en el trabajo



Plan Institucional de Capacitación 2020				 Colombia Compra Eficiente
Código	CCE-GTH-PL-02	Página	14 de 15	
Vigencia	Enero a diciembre de 2020			
Versión No.	8			

6. Control del documento

I. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DEL DOCUMENTO							
Título:	Plan Institucional de Capacitación 2020 de la agencia nacional de contratación pública Colombia compra eficiente						
Fecha de elaboración:	20	enero	2020	Fecha de aprobación:	27	enero	2020
Resumen de contenido:	El Plan Institucional de Capacitación incluye las actividades de formación que deben ser realizadas por los servidores públicos de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente-						
Área / Dependencia:	Secretaría General						
Código:	CCE-GTH-PL-02			Estado:	Aprobado		
Categoría - Tipo de documento	Plan						
Autor / Autores:	Diana Patricia De La Rosa Mercado						
Aprobación por:	Cargo:	Secretaria General					
	Nombre:	Claudia Ximena López Pareja					
Información adicional:							
Tipo de documento: (Marque X)	Físico		(X)	Electrónico		(X)	
Ubicación: (especifique donde se aloja o reposa el documento)	Documentos del MIPG						

I. AUTORIZACIONES RESPONSABLES						
Acción	Nombre	Cargo / Perfil	Fecha			Firma
Elaboró	Diana Patricia De la Rosa Mercado	Contratista Secretaría General	20	enero	2020	
Revisó	Andrés Cárdenas Villamil	Contratista Secretaría General	21	enero	2020	
Aprobó	Claudia Ximena López Pareja	Secretaria General	27	enero	2020	
¿Aprobación mediante comité interno? A continuación, Marque X en SI o NO						SI X NO
Nombre de comité interno:		Comité Institucional de Gestión y Desempeño				
Acto administrativo de conformación comité interno:			Acta de Comité 29 de enero de 2020			
Fecha de conformación de comité interno:						
Medio de Aprobación de este documento:		Virtual y Físico				
<p>Nota1: Si ha marcado (NO) en la sección de: “¿Aprobación mediante comité interno?” marque N/A (No aplica) en los siguientes 4 espacios de preguntas correspondientes a la sección de autorizaciones responsables.</p> <p>Nota2: Diligenciar las fechas de la siguiente manera Dia: diligenciar dos dígitos en números; Mes: diligenciar el mes con las tres primeras letras del mes, ejemplo: Ene = Enero, Ago = Ago. Año: Diligenciar el año con los cuatro dígitos.</p>						
II. CONTROL DE CAMBIOS DE DOCUMENTO				Versión vigente del documento:		



Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

Plan Institucional de Capacitación 2020			
Código	CCE-GTH-PL-02	Página	15 de 15
Vigencia	Enero a diciembre de 2020		
Versión No.	8		



Colombia Compra Eficiente

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE AJUSTES	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
6	27/01/2020	Plan Institucional de Capacitación 2020	Diana Patricia De La Rosa Mercado Contratista	Andrés Cárdenas Villamil Contratista	Claudia Ximena López Pareja Secretaria General
7	11/03/2020	Plan Institucional de Capacitación 2020	Diana Patricia Ortiz Guerra Contratista	Andrés Cárdenas Villamil Contratista	Claudia Ximena López Pareja Secretaria General
8	13/10/2020	Inclusión de los temas de capacitación, resultado del Plan de mejoramiento PQR, Comité de conciliación, Comité de convivencia laboral	Diana Patricia Ortiz Guerra Contratista	Robin Rozo Contratista	Claudia Ximena López Pareja Secretaria General <i>*Informado al CIGD en la sesión del 14/10/2020</i>

Nota: El control de cambios en el documento, se refiere a cualquier ajuste que se efectúe sobre el documento que describe ficha técnica del presente documento.

